

OTROS DATOS

Código para validación: **FBGRA-FR4ZG-6EJE1**

Página 1 de 1

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

1.- Damian Ruiz Famadas, Jefe Servicio de Contratación, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA.
Firmado 02/07/2024 09:43

ESTADO

**FALTA ALGUNA FIRMA
HABILITADA**Tiene pendientes las firmas de:
2.- Concejala de Servicios Sociales,
Mayores, Familia e Igualdad del
AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS
DE JARAMA.3.- Arquitecto Técnico/Encargado
Infraestructuras del AYUNTAMIENTO
DE PARACUELLOS DE JARAMA.
4.- Interventora Accidental de
AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS
DE JARAMA.
5.- Secretaria del AYUNTAMIENTO
DE PARACUELLOS DE JARAMA.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1878179-FBGRA-FR4ZG-6EJE1-65D4B6F7EE0198F06EDC6AD4698FD2D854A46FD) generada con la aplicación informática Firmadoc. Tiene pendientes las firmas de: de Concejala de Servicios Sociales, Mayores, Familia e Igualdad del AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA, de Arquitecto Técnico/Encargado Infraestructuras del AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA, de Interventora Accidental del AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA, y de Secretaria del AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.paracuellosdejarama.es/portal/verificarDocumentos.do?ent_id=1&idioma=1



**ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN AL OBJETO DE
PROPONER LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DEL
PROGRAMA DE GESTIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL SERVICIO DE ENVEJECER
CON SALUD**

En Paracuellos de Jarama, siendo las 9 horas del día 2 de julio de 2024, se reúne de forma telemática la Mesa de Contratación constituida al efecto de proponer la adjudicación del contrato descrito, compuesta por Josefina Martínez, que la preside, los Vocales Ramón Fernández, Marta Ruiz, Interventora Accidental Municipal, y Ana Isabel Grau, Secretaria Municipal, actuando de Secretario de la Mesa Damián Ruiz, Jefe del Dpto. de Contratación.

Abierto el acto por la Presidencia, se constata la presentación de 4 ofertas, correspondientes a las mercantiles ADISAU SERSOC, EBONE SERVICIOS EDUCATIVOS DEPORTE, FUNDACIÓN FAMILIA SOCIEDAD Y EDUCACIÓN y GE ESCUELAS URBANAS.

La Mesa procede a continuación a la apertura del Archivo A, correspondiente a la Declaración Responsable prevista en el Anexo IV del PCA, constatando su corrección, por lo que, por unanimidad, acuerda aceptar a la presente licitación a las mercantiles indicadas.

Acto seguido se procede a la apertura del Archivo B, correspondiente a la documentación a valorar mediante juicios de valor. Obtenidos los correspondientes Proyectos, la Mesa de Contratación, por unanimidad, acuerda remitir los mismos al Comité de Expertos constituido en el presente procedimiento al objeto de proceder al estudio detallado de los mismos y la asignación de la puntuación correspondiente.

De todo lo cual se extiende la presente acta, firmada por todos los miembros de la Mesa de Contratación. Doy Fe.